dho Pago Por los nezes dadas tan
grandes que se pade ser ofrecido
Y bastar su asistencia Pandolfo
~~nos dias~~ seis cientos R.s por sus salarios
y de su alguazil siendo asi que ynportan mas cantidad de mil R.s
Por tanto mandaron se libren los dhos
seis cientos R.s sobre los repartimientos de
dhos servicios y en el que ellos estuvieren
mas pronto tomando la razon el presente
escrivano de dha cantidad para cargarla y re
partirla sobre los deudores morosos de
dho servicio = y ansimesmo sobre dhos efec
tos se libren cien R.s a Antonio Lopez Garrido
que ansimesmo para las cobranzas de
donativos y repartimientos dellos por la
causa referida y escusar las costas y sa
larios por lo ynpusibilitada que esta es
ta dha ciudad y por estas causas ansi lo
proveyeron y firmaron = 4 de
nov.e dias = em.do = 15 = s =

Jacinto Fuentes

Pablo de Arteaga
Zamboa

Juan Marin
Pedro Caro

Antonio Morote

Ante mi
Antonio Perez Barrientos